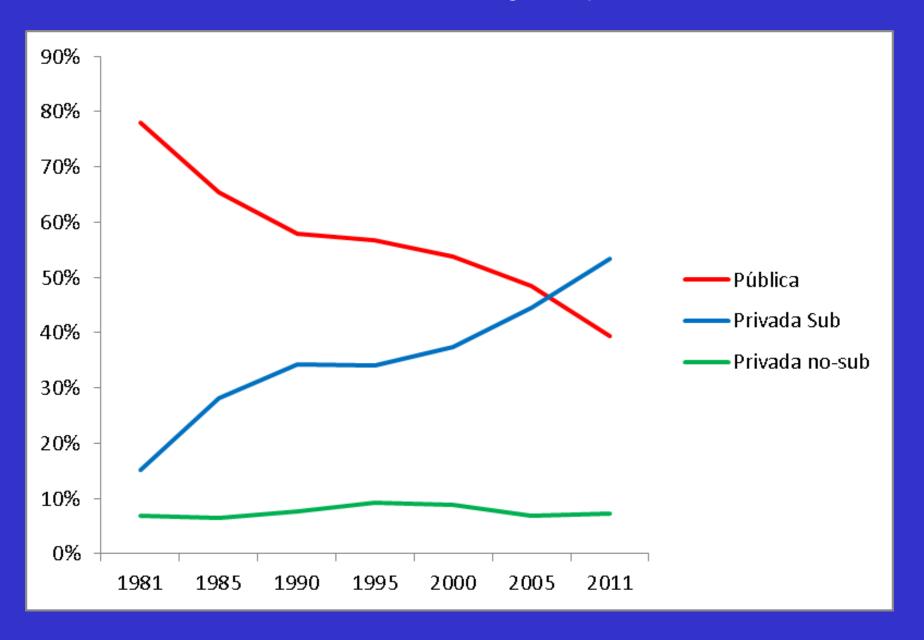


¿Llegó la hora de la educación pública?

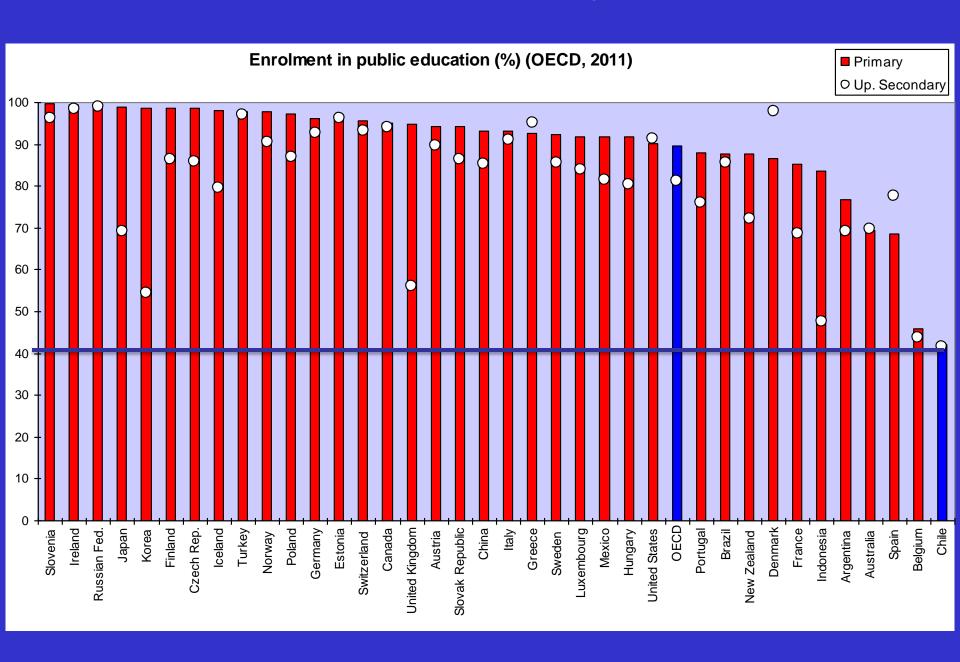
Cristián Bellei

Centro de Investigación Avanzada en Educación Universidad de Chile

Distribución de la matrícula escolar según dependencia -1981-2011



Chile: uno de los sistemas escolares más privatizados del mundo



Chile, ¿un sistema escolar sin educación pública?

- Prácticamente todos los países desarrollados fortalecen su educación pública, porque entienden que ella es insustituible
- Prácticamente todos los estados desarrollados priorizan en su financiamiento y políticas a la educación pública (nada parecido a la "igualdad de trato" chilena)
- En Chile el estado ha sido casi indiferente ante el sostenido deterioro de la educación pública
- Entretanto, políticas recientes no hacen distingo entre educación pública y privada, lo que amenaza con agudizar su crisis: ej. Subvención Escolar Preferencial y Sistema de Aseguramiento de la Calidad
- El campo político desde 2006 anuncia que "pronto se iniciará el fortalecimiento de la educación pública": enorme distancia entre la retórica y las "señales", y la realidad de las prioridades políticas

Educación pública: definición y propósitos

- La educación pública es aquella controlada y gestionada por una agencia o autoridad pública (o electa por la ciudadanía)
- Los principales propósitos de la educación pública son:
 - *Bien común*: Desarrollar proyectos educativos de interés colectivo, para el desarrollo nacional o local
 - Integración: Garantizar el pluralismo, asegurando la existencia de una educación no particularista o excluyente
 - Universalidad: Garantizar el derecho universal a la educación obligatoria y gratuita (geográfica y socialmente)
 - Calidad: Establecer un estándar práctico de calidad para el conjunto del sistema educacional
 - Equidad: Promover la equidad educativa y social, y la integración social de los estudiantes
- La educación pública no es solo para educar al que no puede pagar
- Corolario: el estado debe dar prioridad a la educación pública

Educación municipal: un modelo que no resultó

Los tres problemas críticos de la educación municipal:

- Pérdida de matrícula: La educación pública se ha reducido a la mitad de lo que era cuando se inició la municipalización (hoy es proporcionalmente menos relevante que en los tiempos de Manuel Montt)
- Baja calidad: En general, los municipios no han logrado iniciar y sostener procesos de mejoramiento escolar a gran escala
- Institucionalidad inadecuada: Capacidades profesionales muy heterogéneas (débiles en la mayoría de los casos), autoridades municipales no tienen incentivos para priorizar la educación pública, falta de legitimidad y reconocimiento social de la municipalización escolar

¿Es sólo un problema de la municipalización? El «modelo» de educación orientada por el mercado en Chile: ¿es ése el problema?

1. Una nueva institucionalidad para la administración de los establecimientos públicos:

Estructura

- Creación de agencias locales especializadas en la gestión educacional, con "función única"
- Descentralizadas administrativa y financieramente, con una planta propia de personal, profesionalizadas
- Con financiamiento directo (independiente de las escuelas)
- De tamaño "adecuado": considerando factores geográficos, demográficos, economías de escala, eficiencia, configurar equipos profesionales competentes, capacidad de supervisión de sus escuelas, capacidad de ser monitoreado desde el nivel central (desde una comuna populosa hasta varias comunas pequeñas)

1. Una nueva institucionalidad para la administración de los establecimientos públicos:

Función

- Responsable de la provisión de educación pública (pre-escolar, básica y media) en su zona geográfica, de cobertura relevante y calidad creciente
- Reúne funciones de gestión administrativa y técnicopedagógica del conjunto de establecimientos de su zona
- Responsable de la planificación y ejecución presupuestaria a nivel local, decisiones de apertura-cierre de establecimientos
- Contrata al personal docente y no docente de los establecimientos de su zona
- Orienta su trabajo a fortalecer las capacidades de las escuelas, para lo cual supervisa, apoya-interviene y evalúa, diseña y ejecuta políticas locales de mejoramiento

 Una nueva institucionalidad para la administración de los establecimientos públicos:

Gobierno

- Director de cada agencia local es seleccionado por la Alta Dirección Pública, por períodos de tiempo independientes del ciclo electoral local y nacional (ej: 5 años)
- Cada agencia cuenta con un Consejo Local de Educación Pública, integrado por representantes de actores educacionales y no educacionales, y municipios; con funciones consultivas y fiscalizadoras
- Dependen políticamente del Ministerio de Educación, el que además desarrolla políticas de mejoramiento hacia ellas (el Mineduc deberá crear una unidad especializada a nivel nacional)
- Fiscalización y evaluación especializadas por la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad

2. Garantizar una oferta relevante y de calidad de educación pública:

Financiamiento

- Financiamiento de los establecimientos: subvención escolar "revisada", más ajustes por obligaciones específicas de la educación pública
- Financiamiento de la agencia: directo vía presupuesto, cuerpo profesional y administrativo básico, y consideraciones de alumnado, establecimientos, población, territorio
- Inversión en infraestructura: nuevos mecanismos eficientes de planificación territorial y de inversión para la creación de establecimientos públicos en cada zona (capaces de responder a la dinámica poblacional)
- Inversión en mejoramiento: (ya dicho) políticas de mejoramiento especiales para la educación pública impulsadas a nivel nacional

Reforma de la educación chilena: saliendo del libre mercado escolar

3. Consideraciones "de contexto" para la reforma de la educación pública:

Entorno adecuado

- Resolver la asimetría actual con las escuelas privadas subvencionadas (financiamiento compartido, selección de estudiantes, subvención pareja y responsabilidades diferentes, etc.)
- Regular la entrada de establecimientos privados con acceso a recursos públicos
- Adaptar la institucionalidad pública en educación para atender las particularidades de la educación pública: Mineduc, Superintendencia, Agencia de Calidad
- Crear una nueva carrera profesional docente
- Diseñar un plan "de transición" gradual, con inversiones específicas y monitoreo intensivo
- Relegitimar socialmente la educación pública: una tarea de todos

Algunos nudos críticos del debate sobre "des-municipalización"

- ¿Des-municipalización selectiva basada en estándares?, ¿decisión reversible?, ¿diversidad institucional para la educación pública?
- ¿Gestión y toma de decisiones en la agencia local de educación democrático-participativas o técnicoprofesionales ?
- ¿Ante quién rinde cuentas la agencia local y su Director?
 ¿cómo se controla su desempeño? ¿control democrático, político o técnico?
- "Agencias locales de educación pública": ¿corporaciones autónomas o servicio público descentralizado?

¿Es posible avanzar y romper la inercia sin necesidad de resolver todos estos nudos críticos?

¿Porqué ha sido tan difícil emprender el fortalecimiento de la educación pública en Chile post-revolución de los pingüinos?

- Dos últimos gobiernos: mismo patrón de comportamiento:
 - sin programa al respecto
 - proyecto de ley "simbólico"
 - fondo de emergencia
- Actores:
 - la fuerte defensa transversal de la educación privada
 - la resistencia de los alcaldes
 - la insuficiencia del movimiento estudiantil secundario y otros actores sociales
 - la inconsistencia de los políticos
- Ideología:
 - Confianza en la lógica del mercado
 - Anti-estatismo como consenso de la transición